AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO COMPETITIVO
No. MP-CM-STYTE-CON-0033-2026

El Municipio de Palmira en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que está interesada en recibir propuestas para la contratación del presente proceso de Concurso de Méritos cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DEL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN, ADOPCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE CRITERIOS PARA MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE VELOCIDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA**" de conformidad con las características establecidas en el en el complemento al proyecto de pliego y pliego de condiciones definitivo.

La modalidad de selección establecida para este proceso corresponde a la modalidad de Concurso de Méritos, prevista en el numeral 3 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto Ley 019 de 2012, Ley 1882 de 2018, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 339 de 2021 y demás normas legales vigentes que sean aplicables

El pliego de condiciones y su complemento se podrán consultar en la plataforma del SECOP II.

Valor estimado del contrato:

El valor total del presupuesto es de DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($263.636.555) incluido IVA incluido IVA y todos los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del Contrato y se financiará con cargo al presupuesto de inversión del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal 2026.

Para garantizar el pago del objeto del presente proceso de selección el Municipio Palmira cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número: 2913
Fecha de Expedición 28/04/2026
Número de solicitud: 2984
Rubro: 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Valor: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($264.999.499,00)
Proyecto: 2400022 CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del presente Contrato será de Setenta y Cinco (75) días contados a partir de la firma del acta de inicio y cumplimiento de requisitos legales y de ejecución.

Fecha de cierre: La configurada en la plataforma SECOP II

Lugar recepción de propuestas: plataforma del SECOP II

Participantes:

En el proceso de selección podrán participar como proponentes personas naturales o jurídicas.

Registro Único de Proponentes RUP: la persona jurídica o natural que aspire a presentar oferta para el presente proceso de selección deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, y estar clasificado con el clasificador de bienes y servicios adoptado para Colombia, de la siguiente manera:

Codificación en el sistema UNSPSC:

Código	Segmento	Familia	Clase
80101500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Asesoría de Gestión	Servicio de Consultoría de Negocios y Administración corporativa
80101600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de Asesoría de Gestión	Gerencia de Proyectos
81102200	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Ingeniería de transporte
81102700	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control
81131500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Estadística	Metodología y Análisis

81151600	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios de Pedología	Cartografía
81121500	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Economía	Análisis Económico

Fuente: ***https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios***

Cronograma del proceso: de acuerdo con lo establecido en la sección "configuración" de la plataforma del SECOP II

Aplicación de los acuerdos comerciales para Entidades Estatales del nivel Municipal:

En virtud de lo señalado en el numeral 8, del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía de Palmira no solo está sujeta al Estatuto General de Contratación sino también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Comerciales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas.
Se deja constancia que a la fecha de elaboración de los presentes estudios previos y luego de realizar el análisis establecido en la Guía publicada por Colombia Compra Eficiente, Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente CCE-EICP-MA-07, V2. 08/11/2024, se estableció que al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al Umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	SI	Sub-Central de bienes y servicios 1.091.804.264	NO	NO
	Perú	SI	Sub-Central de bienes y servicios 1.091.804.264	NO	NO
Chile		SI	Sub-Central bienes y servicios 1.091.059.175	NO	NO
Costa Rica		SI	Sub-Central de bienes y servicios 1.940.398.620	NO	NO
Estados AELC		SI	Sub-Central de bienes y servicios 1.131.227.573	NO	NO
	Reino Unido	SI		NO	NO

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Cubierta	Valor del Proceso de Contratación Superior al Umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Unión Europea	Irlanda del Norte		Sub-Central bienes y servicios 1.131.227.573		
Comunidad Andina CAN		SI	Es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal	NO	SI

Nota 1: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Convocatoria Veedurías: De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, el Decreto 1082 de 2015, se convoca a las veedurías ciudadanas, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección, para lo cual podrán consultar la plataforma del SECOP II con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución les atribuyen.

Convocatoria que se entiende efectuada con la publicación del presente documento en el Portal Único de Contratación – SECOP II, desde el día 12 de Junio de 2026.

OLMEDO DE JESUS ORTIZ ACEVEDO
Director de Contratación Pública

Proyectó: Maria Xiomara Mosquera Nova - Profesional Universitario - Dirección de Contratación Pública
Revisó: Olmedo Ortiz Acevedo Director de Contratación Municipio de Palmira
Aprobó: Olmedo Ortiz Acevedo Director de Contratación Municipio de Palmira